

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 (DOCM nº 241, DE 30 DE NOVIEMBRE).

CATEGORIA:	FISIOTERAPEUTA
------------	----------------

**ACUERDO DE ADAPTACIÓN DE TIEMPO Y/O MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO.**

**Complementaria. 01**

En aplicación de las Bases 3.5 y 5.11 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y de la Orden del Ministerio de Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal Calificador, en su sesión del día 30 de marzo de 2022, resolvió conceder las adaptaciones e incrementos de tiempo sobre el general de la prueba a las personas que habiéndolo solicitado habían acreditado su derecho al mismo. Acuerdo que se publicó en la WEB SESCOAM.

Instada revisión de dicho acuerdo por una de las participantes, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día **11 de abril de 2022**, ha acordado conceder también la adaptación que se indica:

SISTEMA DE ACCESO:		PERSONAS CON DISCAPACIDAD. General.
DNI	Apellidos y nombre	Adaptación Concedida
***0074**	Marín Morillo, Elisa	* 60 minutos adicionales (50%). * Ubicación preferente primeras filas.

Toledo a 11 de abril de 2022  
El Secretario de Tribunal.

